ACTA DE ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27

En Villa Alegre, a 30 de Octubre de 2026, se celebra sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Villa Alegre, bajo la presidencia del Alcalde Arturo Palma Vilches. Asisten los concejales señores Luis Alegría Acuña, César Vallejos Yáñez, Justo Rebolledo Araya, Eduardo Bustamante Maureira y María Teresa Pacheco. Actúa como ministro de fe la secretaria municipal, señora Claudia Berríos Nilo.

En la ocasión el Concejo Municipal adoptó los siguientes acuerdos:

Acuerdo Nº435: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad de los ediles presentes en sala, Otorgar de Beca Deportiva para Deportistas Destacados(as) 2026, correspondiente al segundo llamado trimestral correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre, al deportista Andrés Francisco Troncoso Hernández, por un monto de $800.000, para su participación en la competencia internacional Natural Olympia programada para los días 11 y 12 de noviembre de 2026, en Las Vegas, Estados Unidos.

Acuerdo Nº436: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad de los ediles presentes en sala, fijar la tarifa de aseo domiciliario correspondiente al trienio 2027-2029 y la consecuente modificación de la ordenanza municipal que se adjunta.

El presente instrumento se emite exclusivamente para las unidades correspondientes, con el objeto de dar curso a los trámites administrativos que procedan.

Secretaria Municipal – Ministra de Fe
I. Municipalidad de Villa Alegre

Documento firmado electrónicamente por:
Claudia Veronica Berrios Nilo
30-10-2026 10:43:46

El presente documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica la ley N°19.799. Su validez puede ser consultada a través del código QR, o en el sitio web valida.villalegre.cl